



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOL ASIG COMPLEM POSGRADO OCTUBRE 2022

VISTO: Las Resoluciones N° 471/95 y N°10/96 y N°158/96, ambas del H. Consejo Superior de la UNC, que autoriza el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC;

Y las disposiciones del Decreto N°366/06 que autoriza el pago de Complemento en concepto de Hora Extra a personal No Docente de la UNC que presta servicios en la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por las Autoridades de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho para aprobar el pago de Asignaciones Complementarias con haberes del mes de **OCTUBRE de 2022**, a fin de cubrir las necesidades de apoyo Docente y No Docente;

Que la Secretaria de Posgrado cuenta con fondos provenientes de Fuente 16 suficientes para atender la erogación que se trata:

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el pago, con haberes del mes de **OCTUBRE/22** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, consistente en una suma bruta fija en pesos que en cada caso se indica, al siguiente personal No docente autorizado a realizarlas:

TORRES, SERGIO (41518) (3665) por 40 horas mes SEPTIEMBRE/22 a 50%, total PESOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO C/20/100 (\$94.561,20), Área Administrativa.

LLEPEUE, PAOLA FERNANDA (45832) (3665) por 30 horas mes SEPTIEMBRE/22 a 50%, total PESOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS C/50/100 (\$74.176,50), Área Administrativa, recupero de crédito y tareas de ese nivel.

TOBARES, SILVIA (44262) (3664) por 40 horas mes SEPTIEMBRE/22 a 100%, total PESOS CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES C/20/100 (\$133.133,20), Área Administrativa.

VERDE, MARIA DE LA PAZ (50199) (3667) por 1.29 horas mes SEPTIEMBRE/22 a 50% total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE C/60/100(\$2.479.60) Área Administrativa.

BAUDRACCO, MARINA (46839) (3666) por 1.31 horas mes SEPTIEMBRE/22 a 50%, total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO C/34/100 (\$2.488,34), Área Administrativa.

MONTI, HERRERA MAURICIO (49868) (3667) por 1.29 horas mes SEPTIEMBRE/22 a 50%, total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO C/27/100 (\$2.484,27), Área Administrativa.

Artículo 2: Aprobar el pago, con haberes del mes de **OCTUBRE/22** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, en concepto de ASIGNACION COMPLEMENTARIA DOCENTE (C.189), consistente en una suma bruta fija en pesos que encada caso se indica, al siguiente personal docente autorizado a realizarlas:

MASSIMINO, LEONARDO (34273) PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS (\$7.600), Honorarios cuota seis de coordinación en Maestría en Derecho Administrativo.

SOSA, LUCRECIA (51140), PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$3.600), cuota 6 de ayudante de coordinación de Maestría en Derecho de la Vejez.

PALAZZO, JOSE (19750) PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS (\$14.500), Cuota 6 de Dirección de la Maestría en Derecho Administrativo.

KOWALENKO, ANDREA (51414), PESOS CUATRO MIL (\$4.000), Honorarios por cuota 6 de ayudante de coordinación.

FARAONI, FABIAN (37140) PESOS SIETE MIL (\$7.000), Honorarios por cuota 6 de coordinación de diplomatura de Derecho de la Niñez.

SESIN, DOMINGO (23678), PESOS SIETE MIL (\$7.000), Honorarios por tribunal Evaluador de tesis Doctoral.

FREYTES, ALEJANDRO (28766) PESOS TRES MIL (\$3.000), Honorarios por Tribunal de Admisión.

OGAS, LOURDES (48599) PESOS CATORCE MIL (\$14.000), Honorarios por clases en la Maestría En Derecho Civil Patrimonial.

VILLAGRA DE URQUIZA, JUAN SALVADOR (55946) PESOS SIETE MIL (\$7.000), Honorarios por clases en la Especialidad de Derecho de los Negocios.

GONZALEZ, HECTOR (38831) PESOS TRES MIL (\$3.000), Honorarios por Tesina de Derecho Procesal.

GENTILE, JORGE HORACIO (16152) PESOS SIETE MIL (\$7.000), tribunal Evaluador de tesis Doctoral.

AZAR, ALDO (33332) PESOS SEIS MIL (\$6.000), Honorarios por tribunales de Admisión.

RUIZ, SERGIO (41368) PESOS DOCE MIL (\$12.000), Honorarios por clases en la Especialidad de derecho de los negocios y Especialidad de Derecho de Familia.

SOSA, DANIELA SUSANA (43003) PESOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$34.800), seis cuotas de coordinación técnica de Maestría en Derecho Administrativo.

SESIN, DOMINGO (23678) PESOS OCHENTA Y SIETE MIL (\$87.000), seis cuotas de dirección de maestría en Derecho Administrativo.

PARMIGIANI, MYRIAM (16201) PESOS NUEVE MIL (\$9.000), Honorarios por tribunal de Admisión.

VENTURA, GABRIEL (23679) PESOS TRES MIL (\$3.000), Honorarios por clases en la Seminario Notariales.

AVALOS, EDUARDO (36644) PESOS CUATRO MIL (\$4.000), Honorarios por tesis de maestría en Derecho administrativo.

BONO, GUSTAVO (36370) PESOS SEIS MIL (\$6.000), Honorarios por clases en el Seminario Notariales y Honorarios por Tesina de Negocios.

MARQUEZ, JOSE FERNANDO DARIO (31613) PESOS DIECISIETE MIL (\$17.000), Honorarios por tesina de negocios y clases en Especialidad de Derecho de los negocios.

BORGARELLO, SUSANA (15363) PESOS TRES MIL (\$3.000), Honorarios por Tribunales de Admisión.

SANCHEZ, GUSTAVO (31182) PESOS TRES MIL (\$3.000), Honorarios por tesina de Derecho procesal.

RODRIGUEZ, SILVIA ELENA (40228) PESOS TRES MIL (\$3.000), Honorarios por Tesina Procesal.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Secretaria de Posgrado y Área Económica Financiera de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.